

EL MENDO

DIARIO DE LA TARDE

(FUNDADO POR LA ANTIGUA REDACCIÓN DE EL VALDONCEL)

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

ADMINISTRADOR:
JULIO ROMAY-RODRIGUEZ

Redactores: José Alguero, Juan Gómez Navaza y Ramon Sanjurjo Ossorio.

Para suscripciones, comunicos, anuncios y todo lo que se refiera á la Administración véase la cuarta plana.

La redaccion no devuelve los artículos ni responde de cuantos escritos lleven al pie la firma del autor.

ADVERTENCIA

Los suscriptores del *Valdoncel* que hayan formado colección pueden continuarla, pagando al número 102 el primero de *EL MENDO*, una vez que este es moral, ya que no materialmente, una continuación de aquel.

BETANZOS, 13 DE MAYO DE 1890

Dos palabras

Al separarnos de la empresa de *El Valdoncel* los que ahora fundamos y escribimos *El Mendo*, hemos dirigido á los suscriptores de aquel periódico una hoja, contenida en los siguientes términos:

«Cuando este diario ya iba adquiriendo una vida próspera que garantizaba su existencia; cuando poco faltaba para que llegásemos á la cumbre de nuestras aspiraciones justísimas, leales y desinteresadas de sostener en esta ciudad una publicación cotidiana, un incidente sin importancia para el público, una cuestión de carácter puramente particular, ha venido á interrumpir nuestras labores.

El director, los redactores y colaboradores de *El Valdoncel*, vense á consecuencia de este percance, obligados á no comunicarse hoy, como de costumbre, con el público y con sus ilustrados colegas.

Deseosos, sin embargo, de que esta incomunicación no continúe se proponen el dar á luz un nuevo diario, que llevará el título de *El Mendo*.

No dudamos que los lectores de *El Valdoncel* han de continuar prestando, como siempre, su reconocida benevolencia y valioso concurso á

LA REDACCIÓN.

Cumpliendo la promesa hecha en el anterior documento—que así puede llamarse—viene *EL MENDO*, al estado de la prensa.

Y dicho esto, excusado es que tracemos programa alguno, pues

nuestro programa escrito está en el primer número de *El Valdoncel*, cuyos redactores y director, son los redactores y director de *EL MENDO*, el cual—según digimos en la hoja arriba copiada—no dudamos ha de tener la vida que, después de sacrificios mil por nuestra parte, alcanzaba aquel cuando nosotros le abandonamos.

La razón, la justicia y la moralidad han sido nuestro lema y lo serán en lo sucesivo.

En nuestras columnas insertaremos con sumo gusto todos los trabajos que se nos envíen—sin que para ello tengamos en cuenta la clase ni las opiniones político-religiosas de los firmantes—acerca de Ciencias, Artes y Oficios, Agricultura, Industria y Comercio y cuanto tienda á conseguir el bien moral y material de la nación española, de nuestra querida Galicia y especialmente de Betanzos y de la encantadora comarca de las Mariñas.

Para el mejor éxito de las tareas que reanudamos hoy, contamos con el concurso de distinguidos é ilustrados colaboradores y con el de activos corresponsales en Madrid y en las principales ciudades de España.

Sin reparar en sacrificios, aumentamos el tamaño del periódico y en breve lo daremos tan grande como los mejores que ven la luz en provincias.

Y, para que nada falte, estamos terminando un contrato con una conocida agencia telegráfica de la corte, que nos participará diariamente y sin fijarse en el número de palabras todo aquello que de notable ocurra en la capital de la na-

ción y se sepa de cualquier punto de esta última y del extranjero.

Bajo tales auspicios empezamos de nuevo.

Y así seguiremos, no guiándonos otro móvil que nuestro afán constante de defender y fomentar los intereses del pueblo, aplaudiendo ó censurando á los que rigen sus destinos, si son dignos de aplauso ó de censura.

NUESTROS COLABORADORES

¡A REACTARLAS!

Un Ayuntamiento sin Ordenanzas Municipales es una nave sin gobierno y un semillero constante de injusticias, arbitrariedades, odios, venganzas, celos, compadrazgos, cuestiones y litigios.

Las leyes y reglamentos de general aplicación no descienden, ni descender pueden, á resolver ese sinnúmero de dificultades que surgen á cada momento con motivo, ora de la edificación de una casa, ora de la alineación de una calle, ora de la elevación de un edificio, ora de la imposición de una multa, ora de cualquiera falta de policía urbana ó rural, ora de cualquier otro motivo análogo.

Para resolver todas estas cuestiones, que pueden ser trascendentísimas, puesto que envuelven en muchos casos la fortuna, la tranquilidad y hasta el honor de los ciudadanos, no hay, en los Ayuntamientos sin ordenanzas, otra regla ni norma que la voluntad de los Alcaldes, ó de la mayoría de los Concejales, personas que no siempre son doctas, y que, aún siéndolo, se de-

pan influir en muchos casos por la pasión, compañera inseparable de nuestra flaca naturaleza humana.

Por eso se ve que el amigo y panagado pueden construir galerías y balcones todo lo anchas y espaciosas que se les antoje, mientras que el enemigo ó indiferente tiene que sujetarse por necesidad á las dimensiones que arbitrariamente le fija una comisión de obras. El correligionario político puede adelantar su casa sobre la del vecino ocupando gran parte de la vía pública, mientras que al que ha negado su voto se le obliga á retirar perdiendo terreno, ó á sostener uno de esos interminables pleitos en que se pierde la paciencia, el dinero, y, lo que es peor, la fé en la justicia. El que es poderoso é influyente ocupa la vía pública con escombros, ó con lo que se le antoja, mientras que el desvalido y pobre, ni aún se atreve á respirar con libertad, porque teme ser castigado. El osado é inteligente se burla de la autoridad, ejercitando actos reprobados, porque sabe que no puede ser castigado cuando no hay pena pre-establecida en leyes, reglamentos, ordenanzas ó bandos de buen gobierno, mientras que el ignorante y tímido sufre silenciosamente penas indebidas si, por su desgracia, llega á irritar la bilis de alguno de esos ridículos aristócratas que infelizmente tanto abundan entre nuestros ediles.

Bien sabemos que las Ordenanzas Municipales no son panacea milagrosa que corte de raíz los antedichos abusos; pero no se nos ha de negar que son una cortapisa de gran valor, que hace que éstos disminuyan considerablemente; porque, prescindiendo de que el cumplimiento de las ordenanzas puede dar lugar á responsabilidades de todas clases, constituyen además un medio de defensa contra la arbitrariedad el favor y el caciquismo.

Por consiguiente ¡concejales del Ayuntamiento de Betanzos! á formar, sin levantar mano, unas Ordenanzas Municipales dignas de ésta noble y antiquísima ciudad, amada por muchos reyes, y cantada por inspirados poetas.

A vosotros conviene más que á nadie, pues, así que las tengáis formadas, podéis contestar á los que os importunen con alguna de esas exigentes pretensiones que son el pan nuestro de cada día:

“No puedo servir á V. Me lo prohíben las Ordenanzas Municipales...”

A. García.

Noticias regionales

Ha quedado vacante la secretaría del Ayuntamiento de Villamartin (Orense).

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en aquella alcaldía antes del 22 del actual.

Falleció en Lugo nuestro amigo y compañero en la prensa D. Manuel Canoura. Descanse en paz.

El Ayuntamiento de Vigo, acordó que el pedestal que vá á construirse para la estatua de Vende-Núñez se coloque en el jardín del Oeste del paseo de la Alameda de aquella ciudad.

Ha empezado á salir para sus respectivos puestos la Guardia Civil de infantería concentrada en la Oruña con motivo de las huelgas.

Fruta del tiempo

Decíamos ayer...

O lo que es lo mismo, vamos á reanudar la interrumpida conversación con nuestros lectores, después de algunos días de forzoso mutismo.

¿Que donde hemos estado metido, tanto tiempo?

Pues en nuestra redacción, Cassola 14, bajo, donde estuvimos preparando las cosas y arreglándolas de manera que los suscriptores de “El Valdóncei” no echen de menos á la antigua redacción de aquel periódico, la cual redacción viene á reanudar sus tareas en EL MENDO.

¿Qué á que veníamos? Pues á lo de antes; á pasar el rato, y ver si con un poco de buena voluntad por nuestra parte y algo de benevolencia por la de ustedes, conseguimos mantener una campaña en pró de la moralidad, de la razón y de la justicia, y, sobre todo, en favor de esta ciudad, de su comarca, de Galicia, de España y... la mar!

Pero ¿que estoy diciendo? Acaso no explicá bastante nuestro artículo de fondo? Por ventura han olvidado ustedes lo que hemos dicho en el primer número de nuestro ex-diario “El Valdóncei”? (*)

Pues entonces chitón.

Ya habrán visto ustedes que los perros siguen sin bozal.

Ya sabrán que el carrito con la campanilla para recoger las inmundicias no

(*) Esto de ex-diario lo decimos, porque nosotros lo hemos fundado. Ahora en la propiedad es otra cosa!

lo mandan lacer los ediles ni por un ojo de la cara.

No ignorarán ustedes tampoco que los cerdos, á pesar de la célebre trompeta, siguen vagando por las calles y plazas.

En su olfato está que en muchas casas sacan el estiércol en pleno día y dejando el sol alumbra con toda intensidad.

Y por eso, lo digo yo ¿para qué?

De sensación es una noticia que asaban de dafno ahora.

Un ciudadano compró
—¡qué curricho tan fatal!—
un puro de medio real
que impetrió o encendió.
Lo que sucedió no asombre...
¿Hay quien tendrá por seguro
que el hombre se fumó al puro?
Pues no, que fué el puro al hombre.

Gorda también es la siguiente novelle:

Un día ayer me dijo
que un concejal ¡y afamado!
piensa arreglar un poquito
la cuestión del alumbrado.
Pero á mi se me figura
(y á mis lectores también)
que no pensó compostura
por más vueltas que la dén.

Por hoy no digo ó no decimos más.
Mañana será otro día.

Tiburcio Mirínague.

Crónica de las Mariñas

Tanto en el artículo editorial, como en la sección titulada *Fruta del tiempo*, hemos consignado, de igual forma que lo conseguimos con nombres y apellidos al frente de este número y lo consignaremos en los sucesivos, que la redacción de EL MENDO está formada por los mismos periodistas que antes constituían la de *El Valdóncei*.

Así echamos por tierra la especiosa falsa de los que quisieron desmentir las aseveraciones contenidas en la hoja suelta que dimos al separarnos de la empresa de aquel diario.

Pero, por si esto no bastara, insertamos á continuación los nombres de aquellas personas que nos prometieron honrar nuestras columnas con sus escritos.

Hélos aquí:

De Betanzos: Don Agustín García Sánchez,—á cuya bien cortada pluma debemos el noble trabajo que con el epigrafe de *A redactarlas!* publicamos en la sección “Nuestros colaboradores”,—Don Ezequiel Núñez López, don Ramón León, don Roque Ponte Peña, don Fernando García Acuña, don Manuel García Falde, don Severo

Ares Mancera, don Juan de León y Robledo, don Ricardo Morais y don Enrique Gómez Pandelo.

De Madrid: Don Antonio Sánchez Pérez, don José del Castillo y Soriano y don Justo R. Heras.

De Burcelona: Don Francisco J. Maurenas y don Lúcio Velasco González.

De La Coruña: Don Ricardo Caruncho, don Ramón Faginas, don Joaquín Parcero, don Eladio Fernández Dieguez y don Manuel Amor Meilán.

De Lugo: Don Aureliano J. Pereira y don Manuel Castro López.

De Puentevedume: Don Juan Tejada Velasco.

De Santiago: Don José Nieto Méndez.

De Orense: La Sta. D. Filomena Dato Muruais y don Luciano Cid.

De Ferrol: Don Higinio Ameijeiras.

Ayer celebró sesión nuestra Corporación municipal, asistiendo los Concejales señores Miño Manibesa, Porto, Montes, Espiñeira, Artibe, Seoane, Páez, Ares y Couceiro, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

—Autorizar a don Manuel Portá para construir una galería en la casa de su propiedad, sita en la Ruatruviesa número 5.

—Aceptar el pliego de condiciones para la contrata del alumbrado público, prestasen por la respectiva Comisión y cuyo tipo asciende a 22.000 reales.

—Aprobar un informe del Alcalde al Delegado de Hacienda acerca de los vecinos del extra-radio y favorable, al Arrendatario de Consumos.

—Imponer una multa de 25 pesetas a cada uno de los tablajeros, en poder de los cuales se hallaron pesas antiguas y escasas de peso.

Luego que se hubo tomado este acuerdo el señor Montes Rilo preguntó que se hizo del pan decomisado por los señores Núñez Taboada y Ares y Couceiro.

Este último señor dijo que "no podía hablar el señor Ares" y el señor Ares contestó a la recíproca al señor Couceiro.

El señor Montes dijo, entonces, que la justicia debía ser igual para todos y una vez que se multaba a los tablajeros debía multarse a los panaderos, o en su defecto a los Concejales pusilánimes.

Segun nos comunica, nuestro compañero "El Bachiller Hungarelo", en el tablón de edictos de la Universidad de Santiago hay una rectificación, que a la letra dice:

"Habiendo acordado el Ayuntamiento de Betanzos la supresión de sus presupuestos de la cantidad de 150 pesetas

que tenía señalado como aumento voluntario a la escuela elemental completa de niños de San Francisco con las cuales fué anunciada para proveerse por oposición, el señor Rector por decreto de esta fecha, y de conformidad con lo informado por la Junta de Instrucción pública, se ha servido eliminar del anuncio de oposición la referida cantidad de 150 pesetas, debiendo proveerse la escuela de que se trata con sólo la dotación de 1.100 pesetas que le corresponde con arreglo a la Ley.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Santiago 8 de Mayo de 1890.

P. O. DEL SR. RECTOR

El Secretario General

A. MILÓN

Comunicado

UNA PERSONA IMPARCIAL

Me he enterado de la carta que desde el retiro del Calvario, ciudad de Mondoñedo, remitió el P. Superior, Luis, Pasionista, al periódico "El Valdóncebo", número 101, correspondiente al día 6 de Mayo.

En esa carta he encontrado muchas cosas que corregir.

Dice: "La Gaceta de Galicia" de Santiago, de fines de Abril próximo pasado: «Aquí ha estado el P. Pacifico con otro religioso de la Congregación de Pasionistas, y a los dos días siguientes, salió para Coruña el P. Pacifico con el religioso que le acompañaba».

A ser cierto que ese otro religioso fuese el Superior P. Luis no era mas natural, que nombrase a ese mismo señor primero; aun que después lo fuese el P. Pacifico?

Esto da a entender que el P. Luis se equivoca, por no decir otra cosa, cuando asegura que el iba o viajaba con el P. Pacifico.

¿No era mas natural que en Santiago enterasen a estos P. P. de la determinación que tomara su colega el señor Donati, máxime, habiendo conferenciado con el Excmo. Prelado, que está orientado de todo?

Y precisamente aguardaron pasar a la Coruña para desde allí dar la campanada de que el Sr. Donati no se llamaba Anselmo, sino Constantino!

Y es de notar que esto último se publica, en La Mañana, cuyo director vive con el Sr. don Agustín Corral, dándose el caso de venir luego una carta dirigida a la primera autoridad eclesiástica (?) D. Benito García (intimo de dicho Sr. Corral) y en esa carta se le encarga al Sr. García de publicidad, para que no use el Sr. Donati, el nombre de Anselmo.

¿Quien entiende esta embrola? A que obedeció esa carta? ¿Por ventura firmó este señor desde la fecha que dejó el hábito, algún documento como Pasionista?

Demuéstrenlo, los que le combaten y después nos entenderemos.

Lo que hubo fué todo una intriga, alimentada por los P. Pasionistas, como represalias, por que se les marchó el que prestaba muchas utilidades a la Congregación.

Porque esos P. P. tienen poco personal útil, y es muy exagerado lo que dice el P. Luis, de los trabajos apostólicos del P. Pacifico, porque aun estando este señor en Mondoñedo, para hacer en esta una Misión, tuvo que venir el P. Mauricio de Bilbao, y el mismo P. Luis nunca predicó.

Prueba mas del poco personal útil con que cuenta la Congregación, es que el señor Donati le nombraron Superior del convento de Peña-Aranda a los 24 años y al P. Pacifico que lo era de Mondoñedo le dejaron de soldado raso, y ahora viene cacareando con su nuevo nombramiento de Bilbao, y sus maceraciones.

La primera maceración es la caridad y saber lo que se dice.

Por último como acompañando el señor Superior al P. Pacifico—o mas bien caminando estos en amor y compañía—figura siempre el P. Pacifico y firma cartas como tal Superior.

Y el que lo es en realidad (si el aserto es verídico que estuvo el P. Luis en Coruña), porque no se dice nada de este viaje hasta que resucita en Mondoñedo el referido P. Luis para aplaudir la campanada que ha dado el P. Pacifico?

Bastará para hoy.

Juan Claridades.

Telegramas

MADRID 13-(11:30 m) (*)

Noticias de Cuba anuncian un gran descontento en los obreros, a causa de las energicas medidas tomadas por el general Chinchilla para impedir las huelgas.

Dase por seguro que de hoy a mañana presentará el Sr. ministro de Gracia y Justicia a la comisión de presupuestos del Coagreso las bases para la supresión de las Audiencias de lo criminal.—Heras.

MADRID 13-(12 m).

Reina gran agitación en Barcelona con motivo del reclutamiento de gente que están haciendo los carlistas.

Niegase que el Sr. Blanco capitán general de Cataluña haya presentado su dimisión.—Heras.

Boletín Religioso

SANTO DEL DIA: San Pedro Regalado.

SANTO DE MAÑANA San Bonifacio.

En la parroquia de Santa María, continúan los ejercicios de las flores todos los dias a las seis y media de la mañana.

El dia de la Ascension del Señor estará S. D. M. de manifiesto de doce a una y habrá misa rezada, cantándose la hora de Nona, a la cual sucederá la reserva.

El presbítero D. Constantino Donati, ha renunciado una colocación, eclesiástica por falta de salud.

Imp. de M. VILLERBAS.

SECCION DE ANUNCIOS

**ACADEMIA
DE FRANCÉS
BAJO LA DIRECCION
de don
ADOLFO VAZQUEZ-GÓMEZ
CASSOLA, 15-2.º**

**TALLER DE GLOBOS
de
CLAUDINO PITA**
Inventor del globo en la forma del SUMARINO
PERAL, globo que sube horizontal, conservando
la misma posición en el espacio.—BETANZOS.

DON JOAQUIN MARTI
DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL
Da lecciones de solfeo, violín y
piano y afina éstos últimos.

**ALMACÉN DE MÚSICA
DE
DON CANUTO BEREÁ**

CALLE REAL, 38.—CORUÑA

Pianos de Bernareggi, Gasso y Compañía, do-
tados de seis grandes compensadores de hierro
de fabricación especial para los climas de Gali-
cia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos ex-
presivos, Organinas mecánicas, Armonifluts,
Acordeones Meironomas, Cajas de música, Gui-
tarras, Bandurrias, instrumentos y accesorios
de todas clases para Banda Militar y orquesta.

Venta a plazos desde 200 reales mensuales

80, REAL, 80.—CORUÑA

GLOBOS

Se hacen de todos tamaños a pre-
cios sumamente arreglados
GLOBOS DE RECREO a la francesa, para casas de
Campo, Iglesias etc. etc. Los encargos se reciben
con veinticuatro horas de anticipación

Indicador del Comercio é Industria--RETANZOS

ULTRAMARINOS

Felipe Rodríguez; Rivera.—Andrés Arribe; Ca-
lle de las Monjas.—Raimundo Pérez; Pardiñas.
—Agustín Barrós; Plateros.—Dolores Maristany;
Sánchez Brégua.—Juan Vara; Cantón Grande.—
José María Vico Roel; Puenteviejo.

DULCERÍAS

José Fernández Mosquera—Cantón Grande—Qui-
tería Díaz; Plaza de Cassola.—José Lema; Plaza
de Cassola.

CAFÉS

Del Centro; Ruatruviesa.—Imperial; Calle del
Valdonceel.—Del Catón; Plaza de Cassola.

HOSPEDAJES

Martin Barrós; Plaza de Cassola.—Manuel Gar-
cía Manso; Valdonceel.—Manuel Germa de Chás; id.

COMERCIOS DE TEJIDOS

Antonio Núñez; Plaza de la Constitución.—Eu-
genio Naveira; Puerta de la Villa.—Cabaleiro; Sán-
chez Brégua.—Tomás López y López; Puerta de
la Villa.—Joaquín Fraga; Pescadería.—Martínez;
Méndez Núñez.—Ignacio Lagares; Sánchez Bré-
gua.

BARBERÍAS

José Amado; Cantón Grande.—Ramón Illobre;
Plaza de Cassola.—Vicente Bartolomé; Cantón
Grande.—Raimundo Pérez; Ruatruviesa.—Ignacio
Cortés; Plaza de Cassola.—Gendell; Puente-
nuevo.

FONDAS

Laureano Andrade; Cassola, 13.—Manuel Tu-
rran; Camino de la Estación.

LOZA Y CRISTALES

Jesús Núñez López; Ruatruviesa.—Hijos de
M. Bugallo; Plaza de la Constitución.—José Cer-
mado; Méndez Núñez.

ZAPATERÍA

Agustín García; Plaza de Cassola.—Domingo
Tenreiro; Ruatruviesa.—José Amboate; Puente
de Unta.

FERRETERÍA, QUINCALLERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Pastor Nuñez y Hermano; Plaza de la Consti-
tución.—Raimundo Núñez; Sánchez Brégua.—An-
tonio María Golpe; idem.—Viuda de Monteavaro é
hijo; Sánchez Brégua.

EL MENDO

Diario de la tarde, fundado por la antigua redacción de "El Valdonceel"

SUSCRIPCIONES

BETANZOS: un mes 1 peseta
Fuera, trimestre: 3'75 pesetas.
Extranjero y Ultramar.—Un año
34 idem.

REDACCION Y ADMINISTRACION CASSOLA, 14--BAJO

HORAS DE DESPACHO
De ocho á doce de la mañana;
de tres á diez de la noche.

INSERCIONES

Comunicados á real la línea.
ANUNCIOS.—En la tercera plana á
precios convencionales. En la cuar-
ta plana á 10 céntimos línea.